

CUENTA PÚBLICA 2014

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Instituto Nacional de Perinatología formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2012-2017 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente y Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y en desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

MISIÓN

Coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, mediante el desarrollo de líneas de investigación y la formación de recursos humanos en el ámbito de la salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna y eficaz y de calidad, dentro del marco de las políticas nacionales de salud.

VISIÓN

Ser asesor experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPer) planteó para 2014 los siguientes objetivos estratégicos:

- Realizar investigaciones clínicas y básicas en la disciplina biomédica vinculada a la perinatología.
- Impartir docencia para la formación de recursos humanos en el campo de la perinatología.
- Proporcionar atención médica a mujeres con embarazo de alto riesgo, así como, servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humano.
- Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes:

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - ◆ Alcanzar el 99.0% de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
 - ◆ Lograr el 82.8% de ocupación hospitalaria.
 - ◆ Lograr que el 33.5% de los ingresos hospitalarios sean programados.
 - ◆ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 3.1 casos de infecciones nosocomiales (por 100 egresos hospitalarios)
 - ◆ Lograr porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados del 80.8 % .
 - ◆ Obtener el 5.2% de cirugías de corta estancia.
 - ◆ Surtir en forma completa el 96.2% del total de las recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ Otorgar 1,270.5 consultas anuales por médico adscrito en consulta externa.
 - ◆ Lograr el 80.1% de usuarios satisfechos con la atención recibida.
 - ◆ Obtener el 93.0% de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4.
 - ◆ Lograr una eficacia del 100.0% en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr una eficiencia terminal de médicos especialistas del 92.6% .
 - ◆ Alcanzar una calificación de 9.4 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ Lograr el 100% de aprobación de médicos especialistas en formación continua.
 - ◆ Lograr el 100% en la captación de participantes en cursos de educación continua.
-

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

- ◆ Lograr el 100.0% de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 9.4 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ Lograr que el 100.0% de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ Alcanzar una eficacia del 100.0% en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.
 - ◆ Lograr el 52.9% de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de productividad científica de alto impacto del 0.0% de los artículos de los niveles III a V respecto al año previo.
 - ◆ Lograr el 46.8% de artículos científicos publicados en revistas indexadas.
 - ◆ Lograr un promedio de artículos de alto nivel publicados por investigador de 1.0.
 - ◆ Lograr un promedio de 1.3 productos por investigador del Sistema Institucional.
 - ◆ Lograr el 62.5% de proyectos de investigación vigentes en colaboración.
 - ◆ Lograr un porcentaje del presupuesto federal destinado a investigación del 13.0% .
 - ◆ Alcanzar un porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación de 4.7% .
 - ◆ Lograr una tasa de variación de 2.2 publicaciones indexadas por proyecto vigente.
 - ◆ Lograr el 100% de ocupación de plazas de investigador.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de 8.7 de proyectos financiados por CONACYT.
- Durante el año 2014, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
- ◆ 9,975 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 10,092 egresos totales generados.
 - ◆ 3.3 de tasa de infección nosocomial (por 100 egresos hospitalarios)
 - ◆ 635 expedientes clínicos revisados aprobados de 757 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
 - ◆ 5.9 cirugías de corta estancia realizadas.
 - ◆ 80.1% de ocupación hospitalaria, resultado de 50,444 días paciente y 62,972 días cama disponibles.
 - ◆ 87.8% de recetas surtidas en forma completa del total de recetas para pacientes hospitalizados.
 - ◆ 1,298.7 consultas por médico adscrito en consulta externa.
 - ◆ 4.1 de promedio de estudios de laboratorio por consulta externa.
 - ◆ 0.2 de promedio de estudios de imagenología por consulta externa.
 - ◆ 36.3 ingresos hospitalarios programados.
 - ◆ 90.7% usuarios satisfechos.
-

- ◆ 90.9% de pacientes en clasificación socioeconómica inferior a 4.
 - ◆ 93.2% de médicos especialistas en formación clínica aprobados.
 - ◆ 106.4 de eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ 91.4% de eficiencia terminal de médicos especialistas.
 - ◆ 8.9 de calificación en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
 - ◆ 100.0% de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ 9.0 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ 4.4% de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ 100.0 de eficacia en la impartición de cursos de formación de posgrado clínico.
 - ◆ 384.8% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
-